

# GALICIA HISTÓRICA

## Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 7. Nº 65. Abril, 2022.

### LAS MEMORIAS DEL CARDENAL DEL HOYO: UN PRIMER COTEJO ENTRE LOS DOS MANUSCRITOS CONSERVADOS (II)

Hemos esbozado en un número anterior de la *Galicia Histórica* algunas cuestiones al respecto de los *Memorias del Arzobispado* de Santiago atribuidas a Jerónimo del Hoyo, partiendo del cotejo entre los manuscritos conservados en el Archivo Catedralicio de Santiago (ACS) y el Archivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS). Toca ahora adentrarnos en el espinoso asunto de la trazabilidad y tradición documental, centrándonos en determinar las posibles cronologías de los dos manuscritos que nos han llegado: el *Sumario* (al que llamaremos *S*, formado por dos manuscritos separados pero originalmente unidos) y las *Memorias* (a las que llamaremos *M*).

Hasta hoy en día se pensaba que el manuscrito *S* era anterior y uno de los borradores en los que se basó *M*.

El primero se solía datar en 1598 en base a una “Relación del licenciado Saenz del Castillo, canónigo de la Santa Yglesia de Santiago, sobre el valor de los frutos, rentas, diezmos, fueros y otras cosas pertenecientes a la dignidad arzobispal de la dicha Santa Yglesia” referida a dicho año, incluida como anexo en el manuscrito *S2* (el libro 3º de visitas pastorales del ACS); pero en el título de todo el manuscrito que figura en *S2* (*Sumario del destrito y estado en que se halla todo el arzobispado de Santiago en el año de 1604*) se opone la fecha de 1604. En cuanto al segundo, junto al período de 1603-1620 que tradicionalmente se ha impuesto como de recopilación de su contenido, ya se han señalado las dos fechas referenciales de composición que figuran en su portada: 1607 (coincide esta datación con la relación de “Rentas del arzobispado” relativas a los años 1605-1607 que figura después del catálogo de sus obispos) y 1620 (se repite en la portadilla del índice temático final y se interpreta como el momento final de redacción del manuscrito, en vida del autor).

Un análisis exhaustivo de los sucesos que se describen y de los personajes que se mencionan en los manuscritos nos permitiría confirmar que el contenido de los manuscritos refleja temporalidades diferentes, en función del momento en que fueron recopilados.

En *M* hay evidencias de que, aunque su puesta en limpio y la inclusión del índice correspondan a 1620, la última actualización del contenido debió producirse en 1615. En primer lugar, porque el catálogo de obispos llega hasta el arzobispo Maximiliano de Austria (fallecido en 1614) y se alude a este prelado a lo largo de todo el manuscrito, refiriéndose a él siempre en pasado (reforzando así la idea de que son unas memorias

en cierto modo dedicadas al prelado y concebidas básicamente a partir de la información contenida en las visitas realizadas bajo su mandato). En segundo lugar, porque se recogen distintos pasajes en tiempo presente que coinciden con el año 1615 o son anteriores al mismo: por ejemplo, en el folio 76v se dice al respecto del abad del monasterio de San Martiño Pinario, fray Antonio de Cornejo, que “fue otra vez abad y floreció los años de 1613 y al presente lo es este año de 1615”; además, la fecha más reciente que aporta de una de sus visitas es la referida a la ciudad de Betanzos en 1613 (fol. 277v). Por otro lado, que este manuscrito se basó en otro u otros (presumiblemente borradores) queda demostrado en las innumerables referencias en tiempo presente a personas o eventos acaecidos con anterioridad a ese año de 1615, lo que no puede ser sino fruto de haber copiado los datos sin actualizarlos. Así, por ejemplo, cuando se dice que Francisco Valles y Vera (+1613) es prior de Sar (fol. 109r); que San Juan Vidal (+1608) es uno de los capellanes de Nuestra Señora la Blanca (fol. 112r); que el canónigo cardenal Juan de Barros (+1605) lleva una de las sinecuras de Santo Estevo de Landeira (fol. 312v); que Gil Varela de Montenegro, capellán mayor del Hospital Real de Santiago (+1601), tiene la sinecura de San Xián de Beba (fol. 324v); que el inquisidor Alonso Blanco de Salcedo, canónigo tesorero de esta catedral (+1605), lleva la de Santa María de Brandoñas (fol. 327v); que el canónigo Francisco de Vega (+1595) tiene la sinecura de San Miguel de Cabanas (fol. 332v); que el canónigo Diego Suárez de Tangil (+1603) cobra una pensión sobre el beneficio de Santa María de Troitosende (fol. 333r); que Jácome de Luaces, regidor compostelano (lo fue hasta 1608), lleva la sinecura de San Vicente de Niveiro (fol. 334r); que José de Acuña, arcediano de Trastámara (+1601), es rector de Santa María da Xunqueira de Cee (fol. 354v), goza las sinecuras de San Vicenzo de Duio (fol. 357r) y de San Vicenzo de Bama (fol. 373v); o que Vilagarcía de Arousa (villa que recibió carta de fuero en 1441) “abrà que se fundó como 120 años” por García de Caamaño (fol. 473v).

Como ya se ha dicho, se viene defendiendo que *M* bebe de *S*. La coincidencia literal en multitud de textos podría ser un argumento a favor. Asimismo, como acabamos de comprobar, *M* reproduce frecuentemente en tiempo presente informaciones sin actualizar, algunas (las hasta ahora enumeradas no lo son) coincidentes con las de *S*: por ejemplo, cuando en ambos manuscritos se indica que el canónigo Rodrigo de Hevia (+1607) es tenenciero de San Cristovo de Reis (fols. 208v y 26v, respectivamente); que Diego Bermúdez de Saavedra, regidor compostelano (lo fue hasta 1598), es uno de los presenteros de Santa María de

Montouto (fols. 329r y 119v); o que la villa de Aldeanueva del Arzobispo “últimamente en el año de seiscientos y dos, estando el arzobispado de Santiago en sed vacante, se vino la jurisdicción espiritual que le quedava, al obispado de Salamanca” (fols. 494v y 192v-193r). En otros casos se extrae la noticia, pero se actualiza con un simple cambio en el tiempo del verbo: por ejemplo, al hablar de las pretensiones del rector de Santa Comba de Rianxo sobre la sinecura de esta feligresía, se asegura en *S* (fol. 22r) que “pende la causa ante el dotor Marbán” (+1595), mientras que en *M* (fol. 171r) se dice que “pendió”.

Parece claro que el contenido de *S*, al margen de los plenamente concordantes con *M*, evoca lapsos anteriores a los de este último: en una primera batida, ninguno posterior a 1605.

A pesar de estas coincidencias, hay algunas discrepancias –aparte de las ya esgrimidas en la primera parte de este articulillo, publicada anteriormente, acerca de la distinta estructuración de los contenidos- que no pueden tener explicación sino con la existencia de otro u otros manuscritos perdidos, en los que se basaron las dos únicas versiones hasta ahora conservadas.

Para empezar, es llamativo que *S*, de manera general, prescinda premeditada y sistemáticamente de referencias a fuentes, personajes o acontecimientos concretos, sobre todo al referirse al momento presente, incluso en aquellos casos en los que *M* hace actuales, de manera detallada, algunos anteriores a 1605, como ya hemos visto; aunque podría argüirse que *S* tiene un mayor carácter de “sumario”, resumen o extracto.

Al describir Santiago de Betanzos, en el manuscrito *S* se declara que “tiene esta feligresía 300 feligreses” (fol. 54v), pero en *M* se aclara que, “aunque en las visitas viejas se dize que tiene esta feligresía 300 feligreses, tiene muchos más”.

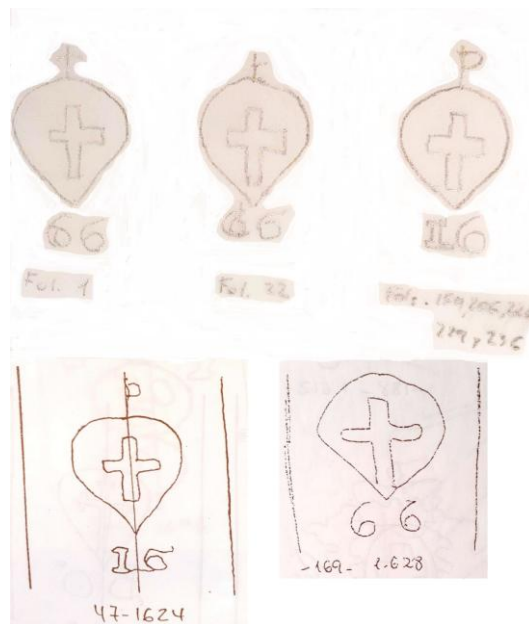
Por otra parte, es extraño que, si *S* es un borrador de *M*, este no recoja determinadas noticias o párrafos de aquel (como el que en su día dimos a conocer en esta misma publicación sobre la laguna de Traba), o que haya diferencias tan notables en la transcripción de algunos textos latinos, como el que figuraba en un sepulcro de Santo André de Trobe. Esta es la versión de *S*:

*“Hic quietus reuiuat felicorte Naustinos episcopus saçerdos que lectus calis. Amen. Teintulit alma fides decens culminens pontificale Coninbriensi por anis XXXI quiescens in hoc tumulo die undeçima mensis dezenbris AERA CCCC sit vestra cuntoru pilo oratio pia sic vobis det dris fine finia digna”.*

Esta es la de *M*:

*“Hic quietus reuiuat felici sorte Naustinus episcopus saçerdo que letus*

*celis. Amen. Teintulit alma fides decens culmine pontificali Cominbriensi per annis XXXI quiescens in hoc tumulo dia undeima mensis deçembris AERA DCCCC sit vesta cuntorum per illo oratio pia sic vobis de dus sine fine per mia digna”.*



Finalmente, hay un detalle importante que se ha pasado por alto y es que la data de 1604 que el *Sumario* recoge en el título de su portada ha sido corregida con posterioridad: se ve claramente que se escribió un 0 sobre un 2, con lo que la fecha de confección sería la de 1624. El análisis de las marcas de agua de las hojas de *S* parecen corroborarlo (he hallado dos idénticas en Ourense y Mondoñedo de los años 1624 y 1628). Además, el catálogo de obispos inicialmente escrito llegaba hasta la muerte del arzobispo Juan Beltrán de Guevara en 1622. La modificación de fecha solo pudo responder a quien era consciente de que el contenido inmediatamente posterior (la descripción de todos los arciprestazgos diocesanos, a excepción del Xiro da Cidade, y de las iglesias castellano-leonesas), fue concebido a partir de fuentes anteriores a 1605. Casualmente, las *Memorias* dicen del arzobispo Juan de San Clemente: “Este santo varón hico cinco libros en que sentó las vissitas del deanazgo y quatro arcidianatos y otro pequeño en que asentó las de las vicarias León y Castilla <sic>” (fol. 31r). Lo cierto es que con este cotejo se generan nuevas preguntas de difícil respuesta, como quién, dónde y por qué se compone el *Sumario*, que una buena edición crítica tal vez podrían dilucidar.

Arturo Iglesias Ortega